



# Tercera Comisión de la Permanente aprueba cinco dictámenes que emiten exhortos a diferentes dependencias

## Boletín No. 4669

- Las materias abordadas fueron medio ambiente, agua, trabajo, seguridad social y transparencia

Legisladores de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente —Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas—, que preside la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), avalaron cinco dictámenes a puntos de acuerdo que contienen exhortos a diversas dependencias y organismos de los ámbitos Federal y estatales, en materia de agua, medio ambiente, laboral, seguridad social y transparencia.

El primero de ellos, fue el dictamen con punto de acuerdo relativo a la implementación de políticas y acciones de las autoridades competentes de los diversos niveles de gobierno para atender la contingencia climatológica de sequía, conservación y uso adecuado del agua.

Asimismo, se aprobó el proyecto a punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) para que se fortalezcan, revisen y analicen los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuentan con arrecifes de coral, con la finalidad de preservar los ecosistemas costeros ante los efectos climáticos y demás factores que los deterioran.

Al hablar a favor del dictamen, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) señaló que las y los legisladores son responsables del respaldo y protección al medio ambiente y garantizar que sea sustentable para las nuevas generaciones presentes y futuras.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) destacó la importancia del punto de acuerdo, pues el área aproximada de arrecifes de México es de mil 780 kilómetros cuadrados, que albergan 92 especies de coral duro, 632 de peces, brinda servicios a las comunidades costeras, sustenta el turismo, la pesca y el equilibrio ecológico, además del impacto económico que generan.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Judith Celina Tánori Córdova manifestó su voto a favor del dictamen y destacó la importancia de abordar “de manera integral el cuidado del medio ambiente.



Asimismo, se autorizó otro dictamen para solicitar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a sus homólogas en las entidades federativas a que continúen fortaleciendo, apoyando y orientando jurídicamente a las y los trabajadores para exigir el pago de las utilidades, que no sean acosados amenazados o despedidos injustificadamente de sus empleos, así como las acciones de promoción del cumplimiento de la normatividad en materia del reparto de utilidades y las acciones de atención y vigencia por denuncias presentadas en el cumplimiento de sus derechos.

El diputado Sandoval Flores resaltó la relevancia del punto de acuerdo pues las campañas y la información sobre el pago de utilidades que brinden la Secretaría del Trabajo federal y estatales dirigidas a las y los trabajadores, son de suma relevancia para garantizarles este derecho. “No se puede permitir que ningún empleador amenace, abuse o pretenda que el trabajador se abstenga de este derecho”.

De la bancada de Morena, el diputado Hamlet García Almaguer afirmó que votaría a favor del dictamen para defender los derechos laborales de quienes, con su esfuerzo todos los días, hacen productivas a las empresas y les generan grandes ganancias. Apuntó que está pendiente la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, por lo que instó a retomar esas discusiones a la brevedad.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) manifestó que con este dictamen se busca también promover una mejor coordinación interinstitucional para coadyuvar a que al interior de las empresas, las comisiones, la parte sindical y trabajadora, tengan acceso a toda la información para ejercer este derecho.

A su vez, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) manifestó su preocupación respecto a que empresas muchas evaden el pago de utilidades a través de obra física, adquisiciones o crecimiento de activos en beneficio de las empresas mismas, no de los trabajadores, por lo que destacó la importancia de este punto de acuerdo para informar a las y los trabajadores para que reciban lo que les corresponde.

El cuarto proyecto aprobado por la Tercera Comisión fue para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura a que en un término de 10 días hábiles, posteriores a la publicación de este exhorto, se presenten a esta soberanía con un informe que detalle los avances de la incorporación de los pescadores ribereños al régimen de seguridad social, en cumplimiento a lo dispuesto en materia de derechos humanos por organismos internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores destacó que es necesario conocer cómo va la incorporación de los pescadores ribereños al Seguro Social, pues es indispensable que ningún trabajador o trabajadora se quede sin protección social.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) afirmó que la pesca ribereña tiene un alto impacto sobre la soberanía alimentaria y permite combatir la pobreza. Se trata, dijo, de proteger embarcaciones menores de 10 pies de eslora y que, quienes se dedican a esta actividad, tengan protección social.



La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) expresó que éste es un sector desprotegido que requiere el apoyo en estos términos y de financiamiento e infraestructura. “En un país justo y democrático todos debemos tener acceso a la seguridad social. Eso, sin duda, abonaría enormemente a combatir la desigualdad, ése debe ser nuestro propósito”.

Finalmente, se aprobó el proyecto de dictamen para exhortar a gobierno del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, para que a la brevedad emita un informe sobre el avance de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), derivados de los Resultados de la Auditoría de Cumplimiento del 2020 al 2021.

Asimismo, sobre el estado que guardan las investigaciones para iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa y sancionatoria señaladas por la Auditoría.

El diputado Sandoval Flores dijo que la ASF ha detectado diversas irregularidades en la Auditoría de Cumplimiento 2020 en materia de transparencia de los subsidios para organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior, en su vertiente tecnológica y politécnica.

La diputada de Morena, Márquez Alkadeff Cortes afirmó que la corrupción, el desvío de recursos y la poca transparencia no deben permitirse en ningún nivel de gobierno, sea municipal, estatal o Federal. Se pronunció por garantizar el uso adecuado de los recursos y que esta soberanía dé certeza a los ciudadanos de que “estamos haciendo uso de las atribuciones que tenemos para que estos recursos lleguen en tiempo en forma y presten el servicio para el que fueron asignados”.

La presidenta de la instancia, diputada Viggiano Austria, subrayó que la tarea fundamental es el combate a la corrupción. Planteó que los problemas y casos de corrupción que vivimos no sean utilizados como un arma, estrategia o discurso electoral, en el que “hay un doble sentido y muchas veces, en un pacto de impunidad, se da el apoyo al partido oficial y se perdonan los pecados. Es importante demostrar el verdadero compromiso del gobierno en el combate a la corrupción”.

